RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2016-00932.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 187 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022.

El reporte de cumplimiento presentado por el apoderado del heredero PABLO EMILIO BERNAL MONCADA y otros en memorial que remitiera vía correo electrónico el dia 5 de octubre del cursante año (archivo Nro.84), se tiene en cuenta para los fines pertinentes.

El contenido de la comunicación remitida por la DIAN, de fecha 31 de octubre de 2022 (archivo Nro. 85) en la que se informa que el proceso puede continuar, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de los interesados, para los fines pertinentes.

Con el fin de llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** para la presentación del acta de **INVENTARIO Y** de los bienes que conforman la masa partible en el asunto de la referencia **AVALÚOS** (art. 501 del C.G.P.), **se señala nuevamente la hora de las 2:30.p.m. del dia 13 del mes de marzo del año 2023**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 19 de octubre de 2020 (archivo Nro. 15).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c66d3fb68fbb29ef553924050d57b6f01f84ee66f8b689b4d3eed88b3f8056e1**
Documento generado en 02/11/2022 11:53:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica